DECLARACIÓN

BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE ESTADOS MIEMBROS

EL CONSEJO LATINOAMERICANO,

CONSIDERANDO:

Que en los años recientes se ha venido conmemorando el bicentenario de su independencia de nueve Estados miembros del SELA: 2009 Bolivia y Ecuador, 2010 Argentina, Chile, Colombia y México, y 2011 Paraguay, Uruguay y Venezuela,

Que los hechos que se conmemoran fueron decisivos en la formación de lo que es hoy el conjunto de los países independientes de América Latina y el Caribe,

RECORDANDO:

Que sólo Haití precedió a estos países en la proclamación y obtención de su independencia.

DECIDE:

Artículo 1. Unirse a los sentimientos de júbilo y justificado orgullo que en la conmemoración de estas fechas gloriosas del bicentenario de su independencia han expresado Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

Artículo 2. Destacar que los ideales que inspiraron a esos movimientos independentistas constituyeron también el fundamento de la solidaridad y la cooperación entre los países de nuestra región y la inspiración de los esfuerzos por su integración.